



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2012

RES. H. N° 1449-12

Expte. N° 4883/12

**VISTO:**

La presentación realizada por Verónica Spaventa, Delegada del INIDI en Salta, en el cual solicita Auspicio de esta Facultad a la realización del Ciclo "Sociedad Civil e Igualdad en la Comunicación Pública. Hacia nuevos paradigmas de inclusión social en la comunicación como bien público", el que se iniciará el 31 de agosto y se extenderá hasta fines del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a la presentación realizada, dicho Ciclo está organizado por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, y está destinado especialmente a comunicadores de medios públicos y privados, áreas de prensa institucionales, como así también a estudiantes de comunicación;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja dar curso favorable al pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 485, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 28 de agosto de 2012)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR AUSPICIO** a la realización del **Ciclo de Actividades "SOCIEDAD CIVIL E IGUALDAD EN LA COMUNICACION PUBLICA. HACIA NUEVOS PARADIGMAS DE INCLUSION SOCIAL EN LA COMUNICACIÓN COMO BIEN PUBLICO"**, organizado por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, y destinado a comunicadores de medios públicos y privados, áreas de prensa institucionales, como así también a estudiantes de comunicación y se llevará a cabo a partir del 31 de agosto y hasta fines del cte. año 2012.

**ARTICULO 2°.- HAGASE SABER** y comunicar a las Instituciones nombradas, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

Mg. MANCELO D. MARCHIONI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RONDI  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa